

INFORME OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

S-02735-2025_Lote 1

“Docencia en Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos para el Instituto RTVE”

Expediente: S-02735-2025 - Docencia en Animaciones 3D, juegos y entornos**interactivos para el Instituto RTVE_Lote 1.**

-El 4 de julio de 2025 se realizó la apertura económica de las ofertas, verificando que las **puntuaciones totales obtenidas** por la propuesta de la firma **ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L.** es anormal o desproporcionada, en base a la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales, de esta licitación.

-El día 10 de julio 2024 se solicita a esta empresa que justifique su oferta económica y las condiciones técnicas de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149, apartado 4 de la LCSP. Asimismo, se requiere a la unidad responsable de la ejecución del contrato que revise el informe de evaluación técnica que ha elaborado.

ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L. presenta su justificación el día 15 de julio en la que expone lo siguiente:

En nombre de la empresa ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L., actuando en calidad de apoderado de la empresa en relación al requerimiento de justificación sobre la valoración de la oferta presentada al expediente S-02735-2025 Docencia en Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos para el Instituto RTVE_Lote 1, aporta las siguientes consideraciones:

-Justifica que es su oferta económica la que le permite ofrecer unos servicios sin comprometer en ningún momento la calidad de los mismos, a través de memoria técnica en la que se detallan los recursos internos y se habla del equipo docente cualificado y en plantilla, lo que evita contrataciones externas.

-A nivel tecnológico, justifica que disponen infraestructura tecnológica propia y está en posesión de licencias y equipamiento de vanguardia. El profesorado posee formación en herramientas clave como Adobe (Animate, Photoshop, AfterEffects), Autodesk Maya/3D Max y Unreal Engine, lo que asegura una enseñanza alineada con los estándares del sector.

Programación didáctica completa: Se ha presentado una programación didáctica detallada, conforme al Real Decreto 63/2019 y a los ítems específicos solicitados por RTVE, incluyendo actividades intermodulares e interciclos.

-En cuanto al cumplimiento Normativo y Condiciones Laborales asegura que la ejecución del contrato se realizará respetando íntegramente las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones laborales vigentes en la Comunidad de Cataluña. Todo el personal docente estará contratado conforme a la normativa laboral aplicable.

-El modelo de oferta técnica presentada por ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L., cumple así mismo con lo solicitado en el expediente.

CONCLUSIONES

Una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y el contenido de las alegaciones los servicios cumplen con la especificación técnica que se solicitan en el expediente.

En base a todo lo mencionado anteriormente, consideramos que la posición técnica cumplimentada por las alegaciones que ha presentado **ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L.**, garantiza sobradamente que puede llevar a cabo la correcta ejecución del contrato en base a los recursos humanos destinados al proyecto a través de la escuela subcontratada a tal efecto CEV.

Desde el **Instituto RTVE** realizamos el análisis de la oferta presentada por ESTUDIOS FINANCIEROS VIRIATO, S.L., sin entrar en consideraciones económicas, y ratificamos que la oferta técnica presentada no tiene incompatibilidades con los requisitos del pliego de condiciones técnicas.

El precio máximo de licitación se estableció acorde a los precios de mercado y en la experiencia acumulada de otros servicios de naturaleza similar y con el fin de favorecer la mayor concurrencia posible y evitar una mínima presentación de ofertas.